

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No 379 DE 13 dic 2006

Por la cual se reconoce y concede el disfrute de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

El Director Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas mediante las Resoluciones 320 de 1.997, 086 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario conceder vacaciones a los empleados y trabajadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las solicitudes allegadas de todas las dependencias de la Universidad.

Que mediante Decreto 1919 de 27 de agosto de 2002, el Gobierno Nacional fijó el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y reguló el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial.

Que el Señor Rector ordenó se ajustaran los periodos de vacaciones pendientes y se efectuaran las respectivas consultas con los superiores de los funcionarios.

Que la Sección de Novedades elaboró el estudio de vacaciones correspondiente.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO 1º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06 a partir del 18 de diciembre de 2006 y hasta el 26 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

PERDOMO NIETO MARIA ELVIRA

ARTICULO 2º. Conceder el disfrute de veintisiete (27) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06 a partir del 26 de diciembre de 2006 y hasta el 2 de febrero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

AYALA CAÑOLA AMILKAR
DE LO HOZ ORELLANO UBALDO

ARTICULO 3º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 18 de diciembre de 2006 y hasta el 10 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

RADA VARELA FREDDY

ARTICULO 4º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones anticipadas correspondientes al periodo 06-07, a partir del 18 de diciembre de 2006 y hasta el 10 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

MORA MELO MIGUEL ANGEL
JACOME PEINADO ALICIA
SERRATO PATIÑO CARLOS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No 379 DE 13 dic 2006

Por la cual se reconoce y concede el disfrute de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

PUERTO MARTINEZ JOSE JOAQUIN
ACOSTA CASTRO HECTOR FRANCISCO
CHAVEZ AYALA ANDRES

ARTICULO 5º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05- 06, a partir del 26 de diciembre de 2006 y hasta el 17 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

ALFONSO GUTIERREZ GULLERMO EDUARDO
CASTAÑO HERRERA FRANKY
CARVAJAL GOMEZ CARMEN PATRICIA
BAEZ PARRA ORLANDO
GUACANEME CASTELLANOS ALBA LUZ
MARTINEZ MEDINA MARIA DEL PILAR
MORENO CONTRERAS DORA LUCY
PAEZ VANEGAS BLANCA ELIZABETH
PARRA PULIDO MELIDA
PARRADO MORA AURORA

ARTICULO 6º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones anticipadas correspondientes al periodo 06-07, a partir del 26 de diciembre de 2006 y hasta el 17 de enero del 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

CENTENO ACOSTA JUDITH
CONTRERAS ROA INGRID JOHANNA
DECHAMPS GUZMAN EDWIN
GARCIA RONCANCIO EVANGELISTA
GIRALDO PEÑA INGRID JOHANNA
HERNANDEZ MORA OSCAR WILLIAM
PARRALES ERMA NUBIA
RIOS ALVAREZ JORGE ELECIECER
ROCHA FERRO CLAUDIA ESPERANZA
SANTAMARIA VERGARA ORLANDO
UNDAGAMA BIRRI BEATRIZ
VELASCO SALAZAR LUIS JAIRO
VELASCO CALDERON MIREYA
VALLEJO RODRIGUEZ JORGE

ARTICULO 7º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones anticipadas correspondientes al periodo 06-07, a partir del 2 de enero de 2007 y hasta el 23 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

CALDERON RAMOS OTONIEL
SOTO RUEDA JAIME
BARRANTES AZAEL ERNESTO
GARCIA MUÑOZ LEYDI JOHANNA
MARIÑO BARON HECTOR JULIO
SUAREZ SANDOVAL JORGE ELIECER

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No 379 DE 13 dic 2006

Por la cual se reconoce y concede el disfrute de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

ARTICULO 8º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 2 de Enero y hasta el 23 de enero del 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

BECERRA GUARIN ALVARO RAMON
GARCIA REYES ALICIA
ROCHA ROJAS NELSON
MONTEALEGRE GLORIA XIMENA

ARTICULO 9º. Conceder el disfrute de quince (16) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 2 de Enero y hasta el 24 de enero del 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

ULLOA HERREÑO NUBIA

ARTICULO 10º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles anticipados de vacaciones correspondientes al periodo 06-07, a partir del 2 de enero al 23 de enero del 2007 inclusive, al señor:

DIAZ DIAZ NELSON FERNANDO
DIAZ PINZON JAIME
GONZALEZ BONILLA NOE
GUZMAN DUCUARA ANGEL ALBERTO
HERNANDEZ CORREA FRANCISCO
RAMOS PABLO EMILIO

ARTICULO 11º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 04-05, a partir del 2 de enero de 2007 y hasta el 23 de enero de 2007 inclusive, al señor:

CEPEDA MANCIPE LUIS ALFREDO

ARTICULO 12º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 04-05, a partir del 26 de diciembre de 2006 y hasta el 17 de enero de 2007 inclusive, al señor:

MUÑOZ VALENCIA JOSE ALEXANDER

ARTICULO 13º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Diez (10) días hábiles correspondientes al periodo 05-06 y cinco (5) días hábiles anticipados correspondientes al periodo 06-07, a partir del 26 de diciembre de 2005 y hasta el 17 de enero de 2007 inclusive, a la señora:

TARAZONA PATRICIA

ARTICULO 14º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: Siete (7) días hábiles correspondientes al periodo 05-06 y ocho (8) días hábiles anticipados correspondientes al periodo 06-07, a partir del 26 de diciembre de 2006 y hasta el 17 de enero de 2007 inclusive, al señor:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No 379 DE 13 dic 2006

Por la cual se reconoce y concede el disfrute de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

FERRO DE GODOY CONCEPCION
GUTIERREZ OJEDA ALEXANDRA

ARTICULO 15º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: nueve (9) días hábiles correspondientes al periodo 05-06 y seis (6) días hábiles anticipados correspondientes al periodo 06-07, a partir del 26 de diciembre de 2005 y hasta el 17 de enero de 2006 inclusive, a al personal que se relaciona a continuación:

CARVAJAL ARIAS ALVARO

ARTICULO 16º. Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así: ocho (8) días hábiles correspondientes al periodo 05-06 y siete (7) días hábiles anticipados correspondientes al periodo 06-07, a partir del 26 de diciembre de 2005 y hasta el 17 de enero de 2006 inclusive, a al personal que se relaciona a continuación:

PEREZ ROJAS LORETH

ARTICULO 17º Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones distribuidos así. tres (3) días hábiles correspondientes al periodo 05-06 y doce (12) días hábiles anticipados del periodo 06-07 a partir del 26 de diciembre de 2006 y hasta el 17 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación :

ZALDUA BARRANTES JULIA EMMA

ARTICULO 18º. Conceder el disfrute de doce (12) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06 a partir del 26 de diciembre de 2005 y hasta el 12 de enero de 2006 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

SOLORZANO GLORIA ESPERANZA

ARTICULO 19º Conceder el disfrute de doce (12) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo 05-06, a partir del 2 de enero de 2006 y hasta el 18 de enero de 2006 inclusive, a la señora:

ARIZA PEÑA IRMA

ARTICULO 20º Conceder el disfrute de doce (12) días hábiles de vacaciones anticipadas correspondientes al periodo 06-07 a partir del 2 enero de 2007 y hasta el 18 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

CORTES MARIA CEDENA

ARTICULO 21º. Conceder el disfrute de once (11) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 05- 06, a partir del 26 de diciembre 2006 y hasta el 11 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No 379 DE 13 dic 2006

Por la cual se reconoce y concede el disfrute de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

PARDO PARDO ROSA NAYUBER
SUAREZ ESPINOSA JOSE MANUEL

ARTICULO 22º. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 05- 06, a partir del 26 de diciembre 2006 y hasta el 10 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

TELLEZ MEDINA JOAQUIN

ARTICULO 23º. Conceder el disfrute de diez (10) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 05- 06, a partir del 2 de enero y hasta el 16 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

SOTO CAROLINA

ARTICULO 24º. Conceder el disfrute de once (10) días hábiles de vacaciones, anticipadas correspondientes al periodo 06- 07, a partir del 26 de diciembre de 2005 y hasta el 10 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

FAJARDO VILLAMIL MARCO BRAULIO
GARCIA FORERO SOLEDAD

ARTICULO 25º. Conceder el disfrute de nueve (8) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 05-06, a partir del 2 enero de 2007 y hasta el 12 de Enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

TOLOSA MOSQUERA LILIANA
CAPERA NORMA CONSTANZA
ARIZA GERENA OFELIA

ARTICULO 26º. Conceder el disfrute de nueve (8) días hábiles de vacaciones anticipadas, correspondientes al periodo 06-07, a partir del 2 enero de 2007 y hasta el 12 de Enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

AVILES RODRIGUEZ NEIFI ASTRID
ANTOLINEZ VILLAMIZAR BELSY

ARTICULO 27º. Conceder el disfrute de ocho (8) días hábiles de vacaciones, distribuidos así: Seis (6) días hábiles del periodo 05- 06 y dos (2) días hábiles anticipados del periodo 06-07 a partir del 2 de enero de 2007 y hasta el 12 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

GARZON LOZANO LUZ MARINA

ARTICULO 28º. Conceder el disfrute de ocho (8) días hábiles de vacaciones, distribuidos así: Dos (2) días hábiles del periodo 04- 05 y seis (6) días hábiles del periodo 05-06 a partir del 2 de enero de 2007 y hasta el 12 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No 379 DE 13 dic 2006

Por la cual se reconoce y concede el disfrute de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

CASTRO ORTIZ GUSTAVO ENRIQUE

ARTICULO 29º. Conceder el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones, distribuidos así: tres (3) días hábiles del periodo 04- 05 y cinco (6) días hábiles del periodo 05-06 a partir del 2 de enero de 2007 y hasta el 15 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

SENAIDA STELLA BUITRAGO DUEÑAS

ARTICULO 30º. Conceder el disfrute de seis (6) días hábiles anticipados de vacaciones, correspondientes al periodo 06- 07, a partir del 2 de enero al 10 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

CHARRY RUIZ LEONARDO

ARTICULO 31º. Conceder el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones anticipadas, correspondientes al periodo 06-07, a partir del 2 de enero de 2007 y hasta el 5 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

ARDILA ARIZA CLEMENCIA DEL PILAR
AREIZA FRANCO ESTELA
CACERES CACERES LEONEL
CALDERON ESPAÑA JOSE GABRIEL
DELGADO NIÑO CARMEN SMITH
FERNANDEZ SANCHEZ MARGARITA
LOPEZ GONZALEZ ROSENDO
RIOS LEON ORLANDO
SILVA GARCIA LIDA INES
TORRES ACOSTA JAIRO HUMBERTO
VARGAS RAMOS MARIA AZUCENA

ARTICULO 32º. Conceder el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 05- 06, a partir del 2 de enero de 2005 y hasta el 5 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

ROJAS RODRIGUEZ REINALDO ALEXIS
VARGAS GUZMAN TULIA AURORA

ARTICULO 33º. Conceder el disfrute de cuatro (4) días hábiles de vacaciones, correspondientes al periodo 04- 05, a partir del 2 de enero de 2005 y hasta el 5 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

MESA DE GRANJA MARTHA LUCIA

ARTICULO 34º. Conceder el disfrute de cinco (4) días hábiles de vacaciones, distribuidos así: Tres (3) días hábiles del periodo 05- 06 y un (1) día hábil anticipado del periodo 06-07 a partir del 2 de enero de 2007 y hasta el 5 de enero de 2007 inclusive, al personal que se relaciona a continuación:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
RESOLUCIÓN No 379 DE 13 dic 2006

Por la cual se reconoce y concede el disfrute de vacaciones a algún personal Administrativo de la Universidad.

CASTELLANOS MENJURA CLAUDIA PATRICIA

ARTICULO 35º. El funcionario deberá reintegrarse una vez se haya cumplido el disfrute correspondiente, ante su superior inmediato y enviar el formato de disfrute a la División de Recursos Humanos. En caso de su Jefe inmediato se encuentre en vacaciones deberá reintegrarse directamente en la División de Recursos Humanos, diligenciando el respectivo formato de disfrute.

ARTICULO 36º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición, interpuesto dentro de los términos de ley.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Dirección Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a los _____ días del mes de _____

JAIRO HUMBERTO TORRES ACOSTA
Director Administrativo

Preparó: E. García / Stella B.
Revisó: Rafael Aranzález

NOTA: La presente Resolución esta sujeta a modificaciones y aclaraciones pertinentes. Y La original se encuentra firmada y publicada.